



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el lanzamiento por iniciativa del Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Década del Envejecimiento Saludable en Argentina que se realizará, de manera virtual, el día viernes 29 de octubre de 2021,

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El día viernes 29 de octubre de 2021 a las 14 hs. se realiza oficialmente el lanzamiento de la Década del Envejecimiento Saludable en Argentina, por iniciativa del Ministerio de Salud de la Nación y en forma conjunta con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) declararon la Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030 como la principal estrategia mundial para “construir una sociedad para todas las edades”.

“Se espera que este objetivo permita aunar a los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado en torno a una década de acción concertada, catalizadora y de colaboración para mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven”. (<https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable>).

La Década se centra en cuatro áreas de acción:

- Cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos ante la vejez y el envejecimiento.
- Ofrecer atención integrada centrada en la persona y servicios de salud primaria que respondan a las personas mayores.
- Brindar acceso a la atención de largo plazo para las personas mayores que la necesitan.
- Desarrollar comunidades que fomenten las capacidades de las personas mayores.

Argentina es uno de los países con población más envejecida en América Latina y el Caribe, y continúa envejeciendo a un ritmo acelerado. Para el año 2020, la población de 60 años o más en nuestro país ascendía al 15,7% del total, equivalente a casi 7,1 millones de personas. Se proyecta que esta proporción continúe incrementándose hasta alcanzar un 22% para 2050, es decir, unos 12,5 millones de personas.

Asimismo, se observa una feminización del envejecimiento, pues las mujeres aumentan su peso relativo como grupo a medida que se incrementa la edad, así como, existe una marcada heterogeneidad regional entre las provincias del país.

Esta compleja realidad supone nuevos retos tanto para las respuestas que deben dar los servicios de salud, el sistema de cuidados de largo plazo, las prestaciones socio sanitarias, como para la misma comunidad en la que viven las personas mayores, donde uno de los mayores desafíos es trabajar para erradicar el viejismo y visibilizar sus derechos humanos.

A principios de 2020, el Ministerio de Salud de la Nación incorporó, por primera vez en el organigrama, a la Dirección de Personas Adultas y Mayores (DiPAM) la que

planifica sus actividades desde el Enfoque por Curso de Vida (ECV), lo que permite realizar un abordaje integral, integrado y federal de la población de 60 años y más, cumpliendo con los pilares centrales propuestos por OMS para la Década del Envejecimiento Saludable.

Por otro lado, durante 2021 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estuvo desarrollando distintas acciones de colaboración mundial, principalmente con América Latina, a fin de acompañar los esfuerzos que los países y los diferentes actores están haciendo en el abordaje de la Década del Envejecimiento Saludable.

En esta línea, el 22 de octubre de 2021 se realizó el Lanzamiento Regional de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, evento realizado en Chile, donde se adoptó la Declaración de Santiago, la que tiene por objeto expresar los compromisos, prioridades y visiones de los países con relación al Decenio del Envejecimiento Saludable 2021-2030.

Con relación a nuestro país, OPS presentó, en septiembre 2021, la “Plataforma de la Década del Envejecimiento Saludable”, un espacio para encontrar, producir y compartir conocimiento relacionado con el abordaje integral de la salud de las personas mayores. Como plataforma colaborativa, busca reunir todos los conocimientos de interés y ser punto de acceso para que personas de todo el mundo puedan aportar, consultar y diseminar esos conocimientos.

En agosto de 2021, la OPS en alianza con la Dirección de Personas Adultas y Mayores del Ministerio de Salud de la Nación y el Instituto Nacional de Geriátrica de México (INGER), realizaron una capacitación para funcionarios de salud y personal sanitario de todas las jurisdicciones y de instituciones como PAMI, ANSES y entidades académicas; se trata de la capacitación en “Atención Integrada para las Personas Mayores” (Integrated care for older people, ICOPE).

Finalmente, el viernes 29 de octubre a las 14 hs por la plataforma virtual del Ministerio de Salud de la Nación, se hará el Lanzamiento de la Década en Argentina ocasión en que se presentará el Concurso de Buenas Prácticas en Salud para contribuir con el logro de las metas de la Década del Envejecimiento Saludable en la Argentina, que premiará a aquellas entidades públicas y/o privadas que hayan desplegado experiencias y buenas acciones en salud hacia las personas mayores.

También se contará con la participación de los consejeros y las consejeras que constituyen el Consejo Consultivo de Salud de las Personas Mayores (CONSAPEM) que asesora y acompaña a la Dirección de Personas Adultas y Mayores en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la salud y el bienestar de las personas mayores. El CONSAPEM está conformado por personas mayores con amplia trayectoria en temas relevantes para la gerontología, entre ellos, se encuentran:

- Miguel Ángel Ciuro Caldani, Director del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario;
- Edgardo Corts: Vice Presidente Centro de Jubiladxs y Pensionadxs, ATE Capital;

- Silvia Gascón: Directora del Centro de Envejecimiento Activo y Longevidad y de la Maestría en Gerontología en Universidad Isalud;
- Liliana Hendel: Psicóloga, periodista feminista, Secretaria de la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de La Matanza;
- Gustavo Mariluz, Investigador en UBA y FLACSO sobre envejecimiento;
- Julio Nemerovsky, Presidente de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria;
- María Julieta Oddone, Investigadora Principal de CONICET, Directora del Programa Envejecimiento y Sociedad de FLACSO;
- Alicia Stolkiner, Profesora titular de la Cátedra II de Salud Pública/Salud Mental de la Facultad de Psicología de la UBA

Por la trascendencia que tendrá en los próximos años el cambio demográfico con la ampliación de la expectativa de vida de nuestra población, considero importante respaldar las acciones que tanto las entidades públicas, privadas, como la sociedad en su conjunto puedan realizar a fin de contribuir con el cumplimiento de las metas y desafíos establecidos en la Década del Envejecimiento Saludable, por ese motivo, es que solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.